

Estp. 4520.

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art.21 de la Ley de Compañías, cùmpleme en comunicar que el dìa 15 de Abril de 1.998, se ha producido la siguiente transferencia de acciones de la COMPAÑIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS COPEDESA S.A.

CEDELENTE	CESIONARIO	TITULO	CANTIDAD
		No.	
Isabel Elinán Alarcón C.C. 0902605492	Aquiles Alvarez Elinan C.C.0906616404	3	40
TOTAL.-			40

Tanto el cedente como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Cabe anotar que, tanto el cedente como el cessionario, cumplieron con el requisito establecido en el art.189 de la Ley de Compañías, tal como se demuestra con la copia de la carta de cesión que para este efecto se anexa.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realizò con fecha 10 de Mayo del 2.000, así como, la anulación y emisión de un nuevo título.

ATENTAMENTE,

ING. AQUILES ALVAREZ ELINAN
COMPANIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS COPEDESA S.A.
GERENTE GENERAL
R.U.C. 0990016232001
C.C. 0906616404

16261